

FONDO MIXTO DE CULTURA DE NARIÑO INFORME GESTION CULTURAL 2025

i- INTRODUCCION

El año 2025 estuvo marcado por el fortalecimiento del trabajo cultural, desde la alianza institucional que se ha forjado desde hace varios años con el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, en la medida que no solo se fueron concluyendo las acciones desde las alianzas que se venían ejecutando desde el 2024, sino también por el inicio de nuevas experiencias para desarrollarse en el 2025. Alianza que requería de un acompañamiento técnico, financiero y administrativo. De esta manera, se ha venido contribuyendo al cumplimiento de las metas previstas en el plan de desarrollo Nacional.

En esta alianza, el acumulado experiencial y la razón social del Fondo Mixto de Cultura de Nariño ha permitido que el reconocimiento por su trabajo regional, por las alianzas construidas regional, nacional, incluso internacionalmente, así como la historia de los procesos liderados y por la responsabilidad con la que ha trabajado, le ha permitido a la entidad apoyar el desarrollo de planes sub-sectoriales que, desde Mincultura, son liderados para el fortalecimiento de diversos procesos culturales.

El balance que el FMCN hace sobre el trabajo en el 2025 es positivo, toda vez que, como le veremos en este documento y en los demás anexos, el Fondo Mixto de Cultura de Nariño no solo ha seguido cumpliendo con su misión institucional, sino que también, afortunadamente, ha profundizado ese trabajo desde distintas áreas del trabajo cultural: plan nacional de cultura y gobernanza, fortalecimiento de procesos artísticos y culturales en distintos territorios, el trabajo desarrollado con distintos grupos poblacionales. Pastojazz, Músicas del Mundo como plataforma artística que permita que circulen destacadas propuestas musicales locales, regionales, nacionales e internacionales, además de los reconocimientos a los músicos nariñenses, son procesos que vienen contribuyendo con la rica producción de sentido en cada uno de los territorios donde la entidad ha estado desarrollando las tareas y los compromisos adquiridos.

Importante destacar que para el segundo semestre del 2025 se generó una alianza con la Dirección Administrativa de Cultura de la Gobernación de Nariño, con el fin de apoyarle con la ejecución de proyectos artísticos y culturales, en el marco del Plan de Desarrollo de Nariño 2024 -2027, los que se describirán más adelante.

1. PROCESOS DESARROLLADOS CON MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES 2025

1.1. ALIANZA CON LA DIRECCION DE ARTES DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES (convenio interadministrativo 0867/25):

Durante el 2025 se desarrolló el convenio interadministrativo cuyo propósito fue el fortalecimiento del sector de la música en el contexto nacional, afianzando las distintas líneas de política del Plan Nacional de Música para la Convivencia, desde sus procesos de gestión, investigación, creación y circulación, teniendo en cuenta la gobernanza musical. Esta alianza se desarrolló entre el 30 de junio y el 30 de noviembre del 2025 y contemplaba distintos componentes:

Voces y saberes: Se desarrolló una primera estrategia a través del cual se identificó, reconoció y visibilizó a Músicos, mujeres y hombres, adultos mayores, cuya trayectoria ha sido fundamental para la preservación, transmisión y resignificación del patrimonio sonoro en distintas regiones del territorio colombiano, articulando acciones de reconocimiento simbólico, estímulo económico y producción de contenidos audiovisuales que permitieron ampliar su alcance hacia las comunidades y, en general a la ciudadanía.

Más allá de un homenaje, este proceso de Voces y Saberes fue una puerta de entrada para repensar el lugar de la memoria viva dentro de la política pública. Reconocer, estimular y narrar es un primer paso; asegurar condiciones para que estas voces sigan sonando en el tiempo es el compromiso de fondo.

Territorios Sonoros: Un componente muy importante del proceso fue el fortalecimiento de la investigación aplicada, la documentación técnica y la circulación de saberes musicales tradicionales desde los territorios. Esta estrategia parte del reconocimiento de que las músicas no se producen en abstracto, sino que emergen de contextos específicos donde convergen memorias, oficios, prácticas comunitarias y sistemas locales de transmisión del conocimiento.

Redes de circulación: apoyo y gestión de redes, festivales, mercados y circuitos musicales. La estrategia priorizó acciones orientadas a fortalecer redes existentes, acompañar procesos de festivales y mercados musicales, así como generar herramientas técnicas y metodológicas que contribuyan a la sostenibilidad, la asociatividad y la descentralización de la circulación musical. La apuesta se inscribió en una comprensión ampliada de la

circulación como un sistema vivo, donde convergen territorios, públicos, economías culturales, memorias sonoras y disputas por la visibilidad y el reconocimiento.

Celebra la Música y Congreso Nacional de Música 2025: Celebra la Música opera como una plataforma nacional de encuentro, donde convergen artistas, escuelas de música, festivales, mercados musicales, gestores culturales y comunidades, fortaleciendo el ecosistema musical colombiano desde una lógica de descentralización, diversidad y equidad territorial.

En este sentido, la estrategia apoyó a distintos territorios y organizaciones, logrando un impacto significativo en términos de cobertura, participación y circulación: se registraron más de 29.070 asistentes, 1.311 artistas vinculados, 174 organizaciones aliadas, con presencia en 12 departamentos, 45 municipios y veredas, y la realización de 17 festivales. Asimismo, se articularon 127 propuestas entre aliados estratégicos y procesos de mapeo de gestores pedagógicos y artísticos, consolidando una red diversa de actores del sector musical.

En cuanto al octavo Congreso Nacional de Música, el que fue realizado en Ibagué, convocó a 313 participantes, entre músicos, creadores, formadores, investigadores, gestores culturales, representantes institucionales y líderes de procesos comunitarios provenientes de diversas regiones del país, configurándose como un escenario de alcance nacional para el diálogo sectorial y la construcción colectiva de visión prospectiva.

Desde el punto de vista cuantitativo, el análisis de la inscripción permitió caracterizar con mayor precisión los perfiles de los asistentes: en términos de sexo, 200 personas se identificaron como hombres (63,9 %), 112 como mujeres (35,8 %). Esta distribución evidencia una mayor participación masculina, fenómeno persistente en múltiples espacios del sector cultural, pero también una presencia femenina significativa, que aporta a la diversidad de miradas y experiencias dentro del Congreso.

Con relación a la procedencia territorial, por ser la sede Ibagué, se observa una alta concentración de participantes del departamento del Tolima. En un segundo nivel de participación se encuentran Cundinamarca y Bogotá, cuya presencia conjunta evidencia el peso de la región centro en los procesos de reflexión y articulación del campo musical. No obstante, el Congreso contó con representación de numerosos departamentos adicionales —entre ellos Valle del Cauca, Huila, Santander, Nariño, Risaralda, Caldas, Cauca, Cesar, Boyacá, Meta, Atlántico y Arauca— lo que, en conjunto, permitió alcanzar una cobertura territorial cercana al 81 % de los departamentos del país. Esta cifra confirma que, más allá de las concentraciones regionales esperables, el

Congreso logró convocar actores del ecosistema musical de una amplia diversidad territorial, consolidándose como un escenario de carácter nacional. Circulación Internacional Musical: fortalecer la proyección internacional de los procesos musicales colombianos, reconociendo la circulación global no solo como una oportunidad de visibilidad, sino como un espacio de intercambio cultural, formación avanzada y posicionamiento del patrimonio sonoro del país.

1.2. ALIANZA CON LA DIRECCION DE POBLACIONES DEL MINISTERIOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES (Convenios interadministrativos 1599/25 y 1606/25)

En el marco de la ejecución de estas dos alianzas, se desarrollaron diversas acciones orientadas a la garantía y promoción de los derechos culturales de poblaciones históricamente excluidas, sujetos de especial protección constitucional, comunidades étnicas y población víctima del conflicto armado o en riesgo.

El Convenio No. 1599 de 2025, ejecutado a través del Equipo de Transformación Cultural, estuvo dirigido a sectores sociales y poblaciones de especial protección constitucional, entre ellas mujeres, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, población privada de la libertad o en conflicto con la ley, barrismo social y personas migrantes. A través de siete componentes estratégicos, se impulsaron procesos artísticos, culturales y comunitarios orientados al fortalecimiento del tejido social, la reconstrucción de vínculos colectivos y la promoción de escenarios de convivencia y transformación territorial.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer liderazgos comunitarios y ampliar la participación de poblaciones históricamente excluidas en la vida cultural del país. Asimismo, se generaron espacios de reconocimiento, representación y movilización social que contribuyeron a visibilizar saberes, narrativas y expresiones culturales diversas, fortaleciendo procesos organizativos y promoviendo la construcción colectiva de soluciones frente a los desafíos de los territorios. Las experiencias implementadas en contextos rurales, comunidades migrantes, entornos penitenciarios y colectivos juveniles evidenciaron el potencial del arte y la cultura como herramientas para la sanación emocional, la resignificación de experiencias y la construcción de diálogo social.

Entre los principales hitos alcanzados se destacan la realización del Primer Encuentro Nacional de Parteras Negras, Indígenas y Campesinas de Colombia; el Encuentro Intercultural con Mujeres de Comunidades Indígenas del Vaupés como medida de reparación cultural; el Encuentro Nacional de

Culturas Campesinas de los Páramos; el Encuentro Nacional de Sujetos de Reparación Colectiva de Población LGBTIQ+; el pilotaje del proyecto Conexiones Culturales para población con discapacidad en el Magdalena Medio; la estrategia de fortalecimiento cultural para mujeres pospenadas; el Festival Sin Pasaporte en Necoclí como respuesta cultural a contextos de crisis migratoria; y la implementación de la ruta de sanación propia "Bea Jia Yoajat Nama" del pueblo Nukak Baká en San José del Guaviare.

Por su parte, el Convenio No. 1606 de 2025, ejecutado a través del Equipo de Reparación Cultural, estuvo orientado a la población víctima del conflicto armado o en riesgo, pueblos étnicos y comunidades con tradición lingüística propia. Mediante cuatro componentes estratégicos, se promovieron acciones de fortalecimiento cultural, revitalización lingüística, reparación colectiva y articulación interinstitucional, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y el cumplimiento de órdenes judiciales y administrativas dirigidas al Ministerio.

Las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de procesos de preservación y revitalización de lenguas nativas como kriol, ri-palengue, wayuunaiki, awapit, siapedee, nasa yuwe y match meu, reafirmando la importancia de garantizar la transmisión intergeneracional de estos conocimientos y prácticas culturales. De igual manera, se fortalecieron espacios de participación y diálogo entre el Estado, las comunidades étnicas y las organizaciones sociales, mediante el acompañamiento al Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas y la realización de mesas de trabajo en distintos territorios.

Las acciones de memoria histórica, reparación simbólica y fortalecimiento cultural desarrolladas durante la ejecución del convenio permitieron consolidar procesos de reconstrucción del tejido social y construcción de paz. Actividades como recorridos territoriales, mingas de pensamiento, círculos de la palabra y encuentros comunitarios favorecieron el fortalecimiento de la identidad cultural, la memoria colectiva y la participación de comunidades indígenas, afrodescendientes y víctimas del conflicto en procesos de reparación y reconocimiento.

Así mismo, entre los hitos más relevantes se encuentran los procesos de Reparación cultural de los pueblos Nasa, Emberá, Eperara Siapidara, Awa, comunidades afrodescendientes del pacífico, bochoroma bochoromacito y víctimas UP; Realización Mesa Indígena de la No Violencia y Territorio de Paz de Santa Marta como medida de reparación; V Cumbre de Presidentes del Tratado de Cooperación Amazónica; Día Nacional de las Lenguas Nativas y el Día Internacional de la Lengua Materna.

Como aporte de contrapartida a los procesos desarrollados desde estas dos alianzas, se produjeron distintos contenidos comunicativos, entre ellos, videoclips que documentan experiencias de mujeres cuidadoras, o una serie de pódcast "Voces que Tejen Territorio". De la misma manera, se elaboraron cartillas sobre procesos de reparación cultural de comunidades indígenas y se generaron informes dirigidos a las comunidades participantes, con el fin de socializar los resultados, aprendizajes y alcances de las acciones implementadas. Estos productos han contribuido a la apropiación social del conocimiento, la visibilización de las experiencias territoriales y el fortalecimiento de los procesos de memoria, participación y garantía de los derechos culturales.

1.3. ALIANZA CON LA DIRECCION DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS -DACMI- DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES (Convenio 0798/25)

Esta alianza apuntó a fortalecer procesos identitarios desde diversos los procesos comunicativos, así como el desarrollo de acciones de formación, creación y circulación de contenidos comunicativos con enfoque étnico, poblacional, diferencial y etario en los territorios.

El FMCN consolidó una alianza estratégica con la DACMI, aportando su experiencia territorial para el desarrollo de procesos de fortalecimiento comunicativo desde tres ejes fundamentales: la formación, la creación y la circulación de contenidos.

En el marco de esta alianza, el FMCN ha acompañado la implementación de estrategias de alcance nacional orientadas a fortalecer las Escuelas de Comunicación de grupos étnicos Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP) y las escuelas de comunicación indígena, reconociendo en estos espacios herramientas esenciales para la fortalecimiento de los procesos locales, la autonomía comunicativa y la participación de estos pueblos en la esfera pública.

Así mismo, ha desarrollado acciones concretas para fortalecer colectivos y experiencias de comunicación comunitaria y territorial, acompañando la creación de contenidos comunicativos —audiovisuales, sonoros y digitales— con poblaciones diversas, con especial atención a mujeres, comunidades campesinas y jóvenes, desde un enfoque diferencial, étnico, etario y territorial.

El trabajo con la DACMI ha incluido también la articulación para promover el desarrollo, la producción y la circulación de narrativas y contenidos digitales,

apoyando convocatorias como CREA DIGITAL y contribuyendo al fortalecimiento de la política pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas -PACCPI-, la cual está orientada a proteger y salvaguardar las memorias audiovisuales, la historia y los saberes conexos de estas comunidades. Este aporte ha sido clave para que comunidades que históricamente han tenido poco acceso a estos mecanismos puedan participar en ellos con mayor información y capacidad de formulación de propuestas comunicativas, desde sus voces y sus miradas.

1.4. ALIANZA PARA LA ACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE UNA AGENDA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES (Convenio interadministrativo 1022).

El FMCN y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes unieron esfuerzos para el desarrollo de una agenda cultural territorial en las regiones colombianas, la que se tradujo en el apoyo a la realización del componente comunitario de "Artes para la Paz", considerada una de las estrategias culturales más importantes del Mincultura, la que integra distintas disciplinas del arte -música, danza, teatro, Cine y audiovisuales- para articularlos a procesos de construcción de paz.

El programa parte de reconocer la cultura como motor de transformación social y construcción de paz, priorizando comunidades históricamente excluidas en territorios PDET, ZOMAC y poblaciones étnicas, a través del fortalecimiento del tejido comunitario mediante procesos artísticos.

El componente comunitario de Artes para la Paz, llevó a través de este convenio, al acompañamiento a organizaciones culturales de todo el país en proyectos de formación, circulación y creación con poblaciones diversas étnicas, niñez, personas privadas de la libertad, adultos mayores y personas con discapacidad.

Un resultado destacado fue la consolidación de tres redes nacionales: la Red Intercultural de Jóvenes, la Red de Hip Hop y la Red de Mujeres, apuestas por la articulación organizacional hacia un ecosistema cultural sostenible.

El FMCN actuó como aliado estratégico, no solo desde la operación de recursos, sino también brindando asesoría técnica y administrativa a aproximadamente 220 organizaciones artísticas y culturales, fortaleciendo sus procesos de gestión y administración cultural. Esto, es sintonía los propósitos del Ministerio orientados al reconocimiento, la protección y el

impulso de la diversidad cultural como fundamento de vida, desarrollo y cohesión social en los territorios.

1.5. ALIANZA CON EL GRUPO DE GOBERNANZA Y POLITICAS CULTURALES DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES (Convenio interadministrativo 1816/2025)

Con el fin de atender las necesidades priorizadas en la fase de implementación del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, denominado: "Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz", se suscribió una alianza con el grupo de Gobernanza y Políticas Culturales del Mincultura, con el propósito de apoyarles en los procesos logísticos y de producción para la formulación de los capítulos étnicos del Plan Nacional de Cultura, los que van a permitir garantizar el ejercicio de los derechos culturales de importantes grupos colombianos, bajo un enfoque territorial, biocultural y poblacional.

El primer componente fue el Capítulo Étnico de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Plan Nacional De Cultura, en el cual a partir de lo acordado en la Ruta Metodológica para la Consulta Previa Libre e Informada, se apoyó la logística y producción de las mesas técnicas, las sesiones de la Comisión IV, sesiones de la plenaria del ENCP y los 34 espacios de participación territorial denominados Asambleas departamentales. Esta fase de formulación se realizó a través de una ruta metodológica concertada de Consulta Previa Libre e Informada, con el fin de garantizar la participación efectiva y el derecho fundamental de Consulta Previa, lográndose un acompañamiento integral en la implementación de la ruta metodológica concertada.

El segundo fue el CAPÍTULO ÉTNICO PUEBLOS INDÍGENAS, para el cual se garantizó los espacios, la organización y los recursos para adelantar un encuentro presencial Intersectorial como resultado de la mesa de concertación técnica del Capítulo de Pueblos Indígenas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, en el marco de la Consulta Previa. Así se desarrolló la sesión plenaria para Protocolización del Capítulo de Pueblos Indígenas (Sesión de la Mesa Permanente de Concertación), apoyándose el espacio desde la producción técnica y logística del evento de lanzamiento.

El tercero es el capítulo étnico pueblo RROM, el cual desde el convenio se garantizó la convocatoria de los participantes al lanzamiento del capítulo correspondiente a esta comunidad, acompañado de los procesos de información para el encuentro que se realizó en Bogotá. Este encuentro exigió distintas garantías técnicas y logísticas para ofrecer las mejores condiciones para la participación de los delegados de las Kumpanias y delegados de la Comisión Nacional de dialogo, para lo cual, además de la logística, se

garantizó la producción técnica del evento de lanzamiento del documento, el que se realizó en el Centro Nacional de las Artes de la ciudad de Bogotá.

2. PROYECTOS REALIZADOS EN ALIANZA CON LA DIRECCION DE CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027: “NARIÑO, REGIÓN PAÍS PARA EL MUNDO.”

2.1. “Guardianas de vida: primer encuentro departamental de partería tradicional y saberes asociados del Pacífico Nariñense” (convenio 4943-2025).

La partería tradicional del Pacífico fue inscrita en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, toda vez que es una manifestación que contribuye a preservar la identidad, la solidaridad comunitaria y los conocimientos ancestrales de las comunidades del litoral pacífico.

En este contexto, se realizó el primer encuentro departamental de partería tradicional, con el propósito de contribuir a fortalecer este sistema de conocimientos ancestrales, el cual combina atención en salud, medicina tradicional, acompañamiento emocional, espiritualidad y preservación de la cultura afrodescendiente, como manifestación que permanece como patrimonio cultural de la región nariñense.

2.2. “Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del departamento de Nariño: técnicas artesanales de carnaval, músicas tradicionales y prácticas de lectura, escritura y oralidad” (convenio 4946 / 2025)

Este proyecto permitió cualificar el trabajo de las bibliotecas en los municipios de la región andina, a través de la realización de talleres para el fortalecimiento de los procesos de promoción de lectura, escritura, oralidad y documentación.

Igualmente se desarrollaron talleres sobre las técnicas artesanales para la elaboración de figuras alegóricas al carnaval en varios de los municipios de la región andina nariñense. Estos talleres fueron orientados por los más importantes maestros y artistas del carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

Las músicas tradicionales también fueron objeto de este proyecto, toda vez que permitieron desarrollar un proceso de dotación de instrumentos musicales, tanto para varios municipios andinos, como del Pacífico nariñense.

2.3 “Salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Música de Marimba y los Cantos Tradicionales del Pacífico Nariñense” (convenio 5083 – 2025)

Con el propósito de fortalecer los procesos de formación musical en los 10 municipios de la costa pacífica nariñense (La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Iscuande, El Charco, Roberto Payán, Magüi Payán, Barbacoas, Francisco Pizarro y Tumaco), se suscribió un convenio para la dotación a las escuelas de música tradicional. Así mismo, se brindaron talleres musicales, como también se trabajó especialmente, el “A, B, C” para el cuidado de estos instrumentos, los que son construidos con técnicas especiales por los sabedores y líderes del trabajo cultural de la región, quienes trabajan con los elementos naturales que ofrece el mismo pacífico nariñense.

Cada conjunto de instrumentos entregados, está integrado por cununos, los bombos (arrullador y golpeador), los guasa y, por supuesto las Marimbas, como el instrumento central de esta fundamental expresión cultural del Pacífico sur, la que hace parte -desde el 2010- de la lista representativa de Unesco, la que reconoce lo más destacado del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

2.4 “Proyecto formativo de circulación: herencias musicales, legados de paz” (convenio 3117 – 2025)

Este convenio permitió brindar apoyo a la Banda Sinfónica Departamental de Nariño, desde dos componentes fundamentales: el trabajo de cualificación y talleres que ofrecieron los integrantes de la Banda Sinfónica departamental, para los músicos jóvenes de las bandas andinas municipales. Cada una de las experiencias pedagógicas fueron realizadas en las sedes de las mismas escuelas en los distintos municipios andinos.

El segundo componente fue el trabajo de investigación realizado por la dirección de la banda, sobre el rico patrimonio cultural de la música nariñense, el que se tradujo en acudir a importantes músicos de la región para que hicieran arreglos especiales de varios de los temas musicales encontrados en la investigación de distintos, e importante, compositores nariñenses, para avanzar en la concreción de una producción discográfica, el que fue presentado en un concierto en las instalaciones del teatro Javeriano de la ciudad de Pasto

3. PASTOJAZZ: MÚSICAS DEL MUNDO 2025

Siguiendo el camino que ha generado esta plataforma artística y cultural que inicio la entidad en el 2009, en procura de ampliar el horizonte musical de los

públicos de la región para los sonidos musicales del mundo, como también para que la región cuente con un escenario por donde circulen no solo propuestas de otras latitudes, sino, fundamentalmente, reconocer a las músicas que vienen haciendo apuestas innovadoras desde las músicas tradicionales de la región del suroccidente colombiano, se realizó la versión del "Pastojazz, Músicas del mundo 2025": Malí, Suiza, Senegal, Colombia y Nariño se dieron cita en esta nueva jornada del festival.

Gracias a las alianzas que la entidad ha venido construyendo con distintas instancias, desde el circuito de jazz Colombia, como embajadas como la del gobierno suizo, en el mes de septiembre se realizó esta nueva versión de PASTOJAZZ.

En esta oportunidad se amplió a dos nuevos espacios: "PastoJazz al barrio", estrategia que permitió desarrollar diferentes actividades musicales en espacios públicos comunitarios de distintas comunas de Pasto. Incluso, llevando propuestas jazzísticas a población infantil y juvenil de dos de las comunas de la ciudad, además de audiciones y talleres musicales, los que fueron brindados por varios de los músicos invitados, para los jóvenes músicos de la región.

Así las cosas, 2025 fue un intenso año, con varios e importantes retos institucionales, donde además de los propios, se brindó importante apoyo al desarrollo de pertinentes políticas públicas culturales, lideradas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Gobernación de Nariño.

Atentamente,



Juan Carlos Santacruz G.
Gerente
Fondo Mixto de Cultura de Nariño